

LA MUNICIPALIDAD DE CASILDA HA SANCIONADO LA SIGUIENTE DECLARACIÓN NÚMERO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO (N° 1148.-)

VISTO:

El trabajo docente se vio profundamente afectado por el Aislamiento social preventivo y obligatorio, y que esto ha tenido un fuerte impacto en la vida cotidiana y particularmente en la salud, y

CONSIDERANDO:

Que el Grupo de educación Popular de la Fuerza Popular Casildense ha realizado una encuesta que alcanzó a 158 docentes de la localidad de Casilda.

Que la mencionada encuesta aborda aspectos referidos a tres áreas: trabajo, tiempo libre y familia, como elementos que permiten un análisis de la vida cotidiana y la salud.

Que las encuestas arrojaron los siguientes datos:

- La franja etaria alcanzó a docentes de entre 24 y 57 años de edad, siendo el grupo mayoritario de entre 40 y 52 años.
- El 95,4 de docentes son mujeres.
- La antigüedad en la docencia arroja que del total de encuestados/as, el % 36,8 tiene entre 21 y 30 años de antigüedad en la docencia, el %32,9 presenta entre 11 y 20 años de antigüedad y el %30,3 entre 1 y 10 años de antigüedad.
- El % 28,6 se desarrolla en Enseñanza Media, el %28,6 en Nivel primario, el %23,3 en Nivel Inicial, el %14,2 en Nivel terciario, y el %5,3 en Nivel universitario Educación Especial.
- La composición del grupo familiar indica que el % 65,8 de los/as encuestados/as conviven con su grupo familiar compuesto por pareja e hijos/as, el % 18,8 convive solo/a con sus hijos/as siendo sostén de familia, y el %15,4 solo/a, en pareja o con grupo familiar de origen.
- El %76 de docentes encuestados/as tienen a cargo hijos en edad escolar.
- El % 49,2 de los/as encuestados/as trabajan con hasta 5 cursos, el % 44,4 con una cantidad de entre 6 y 15 cursos, y el %6,3 ocupa cargos directivos.
- En cuanto a la cantidad de alumnos con los que trabaja, el % 33,7 trabaja con hasta 40 alumnos, % 28,8 con una franja que va desde los 40 a 100 alumnos, el %17,5 con una franja de entre 100 y 200 alumnos, y el % 20 trabaja con un número que va desde los 200 a 500 alumnos/as.
- El % 20,8 de los/as docentes encuestados/as tiene entre 1 y 10 horas cátedras a cargo, el %73,33 tiene entre 11 y 40 horas cátedra a cargo y el % 5,9 más de 40 horas cátedra.

- Que las modalidades de trabajo que expresan que se utilizan en orden de prioridad son: whatsapp, correo electrónico, classroom, fotocopias, facebook, zoom y en menor medida otras herramientas virtuales.
- En relación al tiempo para la preparación de las clases, %21,3 dedica entre 1 y 10 horas semanales, el %48 entre 11 y 30 horas semanales y el %30,7 más de 30 horas semanales. Que además, agregan “trabajamos sin horarios”, “estamos siempre a disposición”, “estamos todo el día”.
- El % 92,4 de docentes encuestados/as manifestaron que la virtualidad no reemplaza la presencialidad.
- El % 79.8 de docentes encuestados/as sostiene que esta forma de trabajo afecta su salud.
- Del total de docentes encuestados/as, el % 98.2 presenta los siguientes síntomas (de acuerdo a preponderancia en aparición): cansancio/agobio (% 24.4), angustia (%22.6), ansiedad (% 21.4), otros (% 8.2), insomnio (% 7,1), todos los síntomas (%6.5), confusión (% 4.1).

Que los datos obtenidos dan cuenta de la enorme responsabilidad de los/as docentes en tiempos de pandemia para garantizar el sostenimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y que esta situación implica una afección en el cotidiano y en la salud de los mismos. Por ello

Los Sres. Concejales, en uso de sus facultades y en forma unánime, sancionan la siguiente;

DECLARACIÓN

ARTICULO 1.-) EL Concejo Municipal de Casilda apoya y acompaña la tarea docente en tiempos de la pandemia por el Covid 19, reconociendo el nivel de profundo impacto que esta tiene en su vida cotidiana (trabajo, familia, salud).

ARTICULO 2.-) El Concejo Municipal de Casilda destaca la necesidad de reconocimiento de la labor docente que ha garantizado el proceso de aprendizaje, desarrollando nuevas herramientas para ello.

ARTICULO 3.-) COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese, y dese al Digesto Municipal.

Sala de Sesiones, 29 de Mayo de

2020.-